Junta de Andalucía

Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

INFORME TÉCNICO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) requiere llevar a cabo el procedimiento de licitación para la contratación de los servicios como se desprende del siguiente expediente de contratación:

Expediente Núm.:	CONTR 2026 0000352364
Contrato:	Servicio de agencia de viajes para la edición 24 del Festival de Cádiz. Musica Española
Procedimiento:	Abierto Simplificado, de conformidad con el artículo 159.6 LCSP.
Código CPV:	63510000-7 (Servicios de agencias de viajes y servicios similares)

Ante la necesidad de contratación de los servicios requeridos, se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Una vez consultada la relación de trabajadores y trabajadoras en situación de alta de la Agencia, se constata que la misma no dispone de personal ni de medios para llevar a cabo el servicio de agencia de viajes para los programas y actuaciones de la Agencia. Asimismo, no dispone de la capacidad para la contratación laboral del personal requerido para la prestación del servicio.

Resulta pues necesaria la externalización del citado servicio y proceder a la contratación de empresa especializada para la prestación del mismo, habida cuenta de lo señalado anteriormente.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Proponente,
Fdo.: Rafael Villarreal Gallego-Largo
Jefe Area Producción

Fdo.: Cristina Salinas Íñigo
Directora Recursos Humanos

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

RAFAEL ALBERTO VILLARREAL GALLEGO-LARGO		15/10/2026	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw09tjGx93Pzqt23yI949A79ARK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO		20/10/2026 10:49:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3P0t7YOg505oQJ52Dqu4Ik7F4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	